

- Organización y Procedimientos. Análisis de la organización, instrumentación de métodos y procedimientos. Actualización de manuales de organización y de procedimientos administrativos.
- Información. Obtención, procesamiento y síntesis de información. Servicio de Información. Banco de Información. Canal oficial único de información.
- Normativa. Estudio y análisis de estatutos, reglamentos, ordenamientos y disposiciones. Adecuaciones necesarias a las bases jurídicas en atención al plan de desarrollo institucional. Análisis comparativos.

Los apoyos anteriores trajeron como consecuencia un fortalecimiento de las funciones de Planeación en las universidades, sin embargo, los resultados obtenidos están todavía muy lejos de las metas propuestas. Un número muy limitado de CORPES, COEPES y UIP's han cumplido con el modelo propuesto. Veamos cual es la situación del CORPES y el COEPES en Nuevo León.

Los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) -- son las instancias de planeación dentro del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES) que menos han funcionado<sup>10/</sup> En el caso de la Región II de ANUIES que comprende los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los intentos para realizar acciones conjuntas entre las diferentes -- instituciones de educación superior han sido infructuosos; las relaciones establecidas han sido de carácter específico entre algunas de las instituciones, en relación a programas concretos y de intercambio, pero que no han tenido la continuidad que requiere el proceso de planeación.

A nivel estatal, en el caso de Nuevo León, se ha dado un marcado contraste con la situación anteriormente descrita. Desde la instalación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en el año de 1980 se estableció una relación de coordinación y de intercambio entre las diferentes -- instituciones de educación superior de la entidad.

A la COEPES se le fijó el objetivo siguiente: "Configurar la demanda de Educa--

10/ ANUIES, Consolidación Estructural y Funcional de las Instancias de Planeación del SNPPES. Informe, 1986.

ción Superior en el Estado y determinar como se satisface y, elaborar un plan -- de desarrollo de este nivel educativo, sin descuidar las demás funciones: -- --  
 a) planear permanentemente el desarrollo de la Educación Superior en el Estado;  
 b) promover que los programas de instituciones y dependencias de los diferentes sectores sean congruentes con el Plan Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES); c) integrar y difundir la información necesaria para el desarrollo de los trabajos de planeación; d) presentar propuestas y recomendaciones al CORPES respectivo y a la CONPES; e) comunicar al CORPES respectivo y a la CONPES sus acuerdos; f) evaluar en forma permanente el Desarrollo -- de la Educación Superior"<sup>11/</sup>.

De acuerdo a la propuesta original de la CONPES, la COEPES estuvo coordinada en sus primeros años por un Secretariado conjunto formado por el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y por el entonces Delegado General de la SEP -- en el Estado. En 1984, la COEPES se contempla en la Ley de Educación Estatal -- en donde se señala que: "será el organismo responsable de coordinar la integración y desarrollo del sistema estatal de educación superior, de acuerdo a los -- fines de las instituciones que participen en el nivel y a las necesidades políticas del desarrollo de la entidad y del país. La Comisión será coordinada por la Secretaría de Educación y Cultura y estará integrada por los rectores representantes de las instituciones de educación superior"<sup>12/</sup>.

En el tiempo en que ha funcionado la COEPES se ha trabajado en forma conjunta -- en la elaboración de Diagnósticos Estatales de la Educación Superior, en la elaboración del PEIDES, en el análisis y propuesta de apertura de nuevas carreras, en la propuesta de ampliación del bachillerato a tres años, en la realización de investigación conjunta, en la formación de una Red de Intercambio Bibliotecario (ARUDST) y la realización de conferencias y reuniones para el mejoramiento de -- la función educativa.

11/ CONPES, La Coordinación Estatal para la Planeación de la Educación Superior y algunas consideraciones para la elaboración de Planes. Documento de distribución limitada. ANUIES, 1980.

12/ Gobierno del Estado de Nuevo León, Periódico Oficial, Monterrey, N.L., Agosto 29 de 1984. Tomo CXXI, No. 197.

Estas actividades, muy positivas todas ellas, son todavía limitadas si se considera el potencial de trabajo conjunto que puede desarrollarse mediante la acción conjunta entre las universidades. Para la realización de la mayoría de ellas se ha contado, principalmente, con la aportación del recurso humano, que en el caso de la UANL ha sido determinante para su realización. Los recursos aportados por la CONPES, aunque modestos han sido un apoyo complementario importante.

Consideramos que las circunstancias actuales son propicias para lograr una mayor consolidación de la COEPES. A nivel de la CONPES, están convencidos de su importancia dentro del SNPPES, a nivel estatal su inclusión en la Ley de Educación Estatal le da el marco legal y a nivel de las instituciones existe el convencimiento de los beneficios de una acción coordinada.

A manera de conclusión podríamos señalar que la COEPES como instancia de planeación a nivel estatal, ha constituido un factor favorable al proceso de planeación de las instituciones de educación superior del Estado, y en particular de la UANL.

Los cambios de la Administración Federal han influido en el SNPPES. En la Asamblea General de la ANUIES celebrada en Sinaloa en Febrero de 1984, se aprueba el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) presentado por la CONPES y se da a conocer, por parte de la Subsecretaría de Educación Pública e Investigación Científica (SESIC), los procedimientos para la asignación de fondos a programas prioritarios de las instituciones.

Desde el inicio se dio un gran desbalance entre los 2350 proyectos propuestos por las instituciones de educación superior a PRONAES y aquéllos (800) a los cuales les fueron asignados fondos, que ascendieron a 3,000 millones de pesos, adicionales al presupuesto ordinario<sup>13/</sup>. Para el año de 1985 se dejó sentir en las instituciones de educación superior, las políticas restrictivas del gasto público impuestas por el Gobierno Federal al no otorgarse fondos a nuevos programas, sólo a los iniciados en 1984 y que todavía se encontraban en proceso.

13 / CONPES, Una introducción a la Planeación de la Educación Superior en México. Documento No. 1 (Serie Planeación Integral de la Educación Superior), Marzo 1986, p. 37.

El PRONAES vino a significar un cambio drástico en la concepción de la planeación de la educación superior de acuerdo a los lineamientos que la CONPES estableció a partir del Acuerdo de la Asamblea General de ANUIES, celebrada en Puebla en 1978.

La SEP implantó mecanismos mediante los cuales las universidades podían tener acceso a fondos extraordinarios para llevar a cabo proyectos especiales de superación académica. Estas acciones se realizaron en forma independiente a los mecanismos de planeación que recién se habían establecido al implantar el SNPPES, y en ese sentido significaron un retroceso en las tareas de planeación al supeditar las universidades, en forma más directa, al Gobierno Federal, perdiéndose la visión integral de la planeación.

En la actualidad, Julio de 1986, la CONPES realiza un esfuerzo altamente participativo para formular el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) a partir de los problemas que se consideran prioritarios tomando en cuenta el contexto de crisis económica en el cual se desenvuelve.

Apartir de los planteamientos que se han hecho, el PROIDES viene a significar un reencauzamiento y fortalecimiento de los mecanismos de planeación, que parten del compromiso establecido por las universidades en la Asamblea de la ANUIES de Puebla, en 1978.

### 3. Entorno Socioeconómico

En el establecimiento de la misión de las universidades es de suma importancia su relación con el entorno socioeconómico externo. Esto es especialmente importante en una universidad pública como la UANL.

Por una parte, se señala que debe responder a la demanda social de una población creciente que desea prepararse mejor, y por la otra, que debe contribuir al desarrollo económico mediante la formación de los recursos humanos necesarios. Veamos cuál es la situación en el caso del Estado de Nuevo León.

#### 3.1. Demanda Social por Educación

El esfuerzo educativo en la UANL ha estado en función de la demanda social por educación, explicado por el acelerado crecimiento demográfico del Estado de Nuevo León, caracterizado por una fuerte inmigración que ha concentrado la población en el área metropolitana de Monterrey. En el año de 1985 del total de 144,300 alumnos que atendió el sistema de educación superior del Estado, a la UANL le correspondió el 72%, inscrito en los niveles medio superior, superior y posgrado<sup>14/</sup>. Este crecimiento acelerado de la demanda estudiantil, que caracterizó la década de los setentas a partir de la implantación del pase automático en 1971, se estabilizó en la década actual, no excediendo su crecimiento al 5% anual.

La casi gratuidad de la educación que ofrece la UANL ha permitido el acceso de grupos socioeconómicos de los estratos bajo y medio bajo. De acuerdo con las formas de inscripción de los alumnos de nuevo ingreso a preparatoria y facultad para el semestre Agosto-Diciembre 1985, el 27% de los alumnos pertenecían al estrato bajo y el 44% al estrato medio bajo. Solamente el 3% formaban parte del estrato marginal y el 2% del estrato alto.

Aun cuando en los últimos años se observan cambios en la composición de la demanda social: una preferencia relativamente mayor por carreras técnicas a nivel

<sup>14/</sup> Dirección de Planeación Universitaria, Universidad en Cifras, 1985, UANL, 1985, p. 207.

medio superior, y una mayor preferencia por carreras del área de ciencias sociales y administrativas "las características de la demanda sobre tipo de estudio seleccionado muestran que tiende a intensificarse la división del "status" social entre aquéllos que reciben educación técnica y los que reciben educación profesional por lo que estudios curriculares que tiendan a disminuir estas diferencias y concepciones sociales se visualizan como necesarios<sup>15/</sup>.

Las preferencias de estudios observados en los alumnos, están influidas por la difícil situación socioeconómica que atraviesa el país que los hace buscar alternativas que les permitan incorporarse rápidamente y en las mejores condiciones al mercado de trabajo. Además, dicha situación socioeconómica impide en muchos de los casos continuar estudiando, "el 80.5% de los alumnos que no piensan proseguir estudios provienen de padres cuyo nivel de estudios es bajo....." y "tienen niveles de ocupación bajo (peón rural, albañil, vendedor ambulante, obrero, artesano, operador de vehículos y técnico"<sup>16/</sup>.

La falta relativa de información con que cuenta un joven de 15 a 17 años para decidir su carrera, explica el que factores de carácter social influyan en su decisión, tales como la escolaridad y ocupación de sus padres, y no tanto de carácter académico<sup>17/</sup>.

Como se ha apuntado, es importante considerar el entorno externo en el cual se desenvuelve la universidad, el no hacerlo conlleva el riesgo potencial de un cambio forzado por circunstancias y factores externos con un alto costo social.

#### 3.2. Entorno Económico

Existe evidencia de que la educación contribuye al crecimiento económico de un país. Se ha encontrado correlación entre los años de estudio y el nivel de ingresos.

<sup>15/</sup> Socorro González G., "Demanda Social por Educación Media Superior y Superior" en Diez Años de Planeación en la UANL, Análisis y Prospectiva. DPU, UANL, 1985, p. 121

<sup>16/</sup> COEPES, N.L., Diagnóstico de la Educación Superior en Nuevo León, Informe Preliminar, Documento inédito, Enero 1986, p. 8.

<sup>17/</sup> Op. Cit. No. 16, p. 14.

En base a la relación señalada, buena parte de los esfuerzos de la planeación educativa se han orientado a medir las características del mercado de trabajo con el objeto de orientar la curricula. Esta inter-relación hace dependiente a la Universidad de su entorno económico. Si la actividad económica presenta fluctuaciones, la UANL es afectada. En la etapa de recesión económica como ha sido característico de la década actual, las repercusiones se han dejado sentir en el sistema de educación superior, y en particular en la UANL.

La recesión económica que atraviesa el país se caracteriza principalmente por una baja en la producción y por tasas crecientes de desempleo y sub-empleo, así como elevadas tasas de inflación.

El problema del desempleo afecta a la Universidad en su función de formadora de recursos humanos. El egresado se enfrenta a una situación difícil, cuyos pronósticos señalan que continuará en el futuro.

Según ha hecho público el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a fines del año de 1985 había 3,000 personas desempleadas en el Area Metropolitana de Monterrey, o sea el 4% de la fuerza laboral de 775,000 personas. Esta situación se ha agravado a mitad del año de 1986 por las fuertes restricciones impuestas al crédito y por la quiebra de empresas como Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, que ha propiciado desempleo de los trabajadores que directamente laboraban en ella, así como de las empresas relacionadas.

En el caso de los egresados de la UANL, de acuerdo a la encuesta del Programa de Seguimiento de Egresados que en forma permanente aplica la Dirección de Planeación, el porcentaje de aquéllos que dijeron que no tenían empleo al momento de titularse ha ido en aumento<sup>18/</sup>.

Ante la situación anterior, descrita en líneas muy generales, la pregunta que se plantea es: ¿Cuál es la formación que debe tener el egresado de la Universidad? ¿Cuál su orientación? ¿Se le debe formar sus aptitudes y habilidades para

18/ Homero Zárate García, "Vinculación entre los Egresados de la Universidad y los Sectores Productivos" en Diez Años de Planeación en la UANL, Análisis y Prospectiva, DPU, UANL, 1985, p. 167.

enfrentarse a un mundo incierto y cambiante? o bien ¿se debe poner énfasis en la profundización del conocimiento que lo lleve a una especialización que quizá enfrente una situación de desempleo circunstancial?

La conclusión que podemos derivar de lo anterior indica que la planeación de una universidad debe tomar en cuenta el entorno socioeconómico en el cual está inmersa.

### III. FACTORES INTERIOS DE LA FUNCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UANL

#### A. MARCO INSTITUCIONAL DE LA PLANEACIÓN